

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION NRO. 755/2023

VIEDMA, 18 de septiembre de 2023

VISTO: el expediente N° CRH19-45, caratulado: "Área Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Escalafón D.2 - Choferes Bariloche y El Bolsón (Tercera. Circunscripción Judicial)"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro. 745/19-Pdcia.STJ (fs. 13/14), se llamó a Concurso Público Externo para ingreso de personal en el Escalafón D.2 – Choferes, con categoría de Auxiliar Ayudante, con destino a las localidades de Bariloche y El Bolsón, en el ámbito de la Tercera Circunscripción Judicial, según Ley Orgánica Nro. 5190, Acordada Nro. 007/16 STJ y Reglamento Judicial.

Que por Resolución Nro. 811/21 y sus Anexos I y II - Pdcia.STJ (fs.106/107), de fecha 11/11/2021, se aprobaron los Órdenes de Mérito finales del referido concurso.

Que de acuerdo al informe del estado actual de los Órdenes de Mérito vigentes, obrante a fojas 147, aún quedan postulantes sin ingresar en ambas localidades.

Que a los fines de poder garantizar la dotación de personal ante eventuales vacantes en el escalafón D.2 - Choferes, se considera oportuno disponer la prórroga de los Órdenes de Mérito aprobados mediante Resolución Nro. 811/21 y sus Anexos I y II - Pdcia.STJ, los cuales se encuentran próximos a vencer.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 3, Inciso a) de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrogar a partir del **12/11/2023**, por el término de un (1) año o, hasta tanto se apruebe un nuevo Orden de Mérito, lo que antes suceda, la vigencia de los Órdenes de Mérito aprobados mediante Resolución Nro. 811/21 y sus Anexos I y II - Pdcia.STJ, para ingreso de empleados en el escalafón D.2 - Choferes, con destino a las localidades de Bariloche y El Bolsón, en el ámbito de la Tercera Circunscripción Judicial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial